



Emisión de estampilla postal conmemora el centenario luctuoso de Francisco Villa

- Tiene un tiraje limitado a 300,000 ejemplares y estará en circulación a partir de mañana
- En la ceremonia de cancelación, el titular del INAH, Diego Prieto Hernández, señaló que la figura de Villa debe impulsar a hacer de México un país más democrático, justo, incluyente y plural

Para conmemorar el centenario luctuoso de Francisco Villa, esta mañana el Senado de la República, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Museo Nacional de las Intervenciones (MNI), la Asociación de Amigos del MNI y el Servicio Postal Mexicano emitieron una estampilla postal alusiva.

Dicho timbre postal, el cual recuerda y honra la vida de José Doroteo Arango Arámbula, tiene un tiraje limitado de 300,000 ejemplares, y fue emitido a propósito del decreto del Ejecutivo federal de 2023 como el “Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.

Durante la ceremonia de cancelación de la estampilla, celebrada en el Palacio Postal, el director general del INAH, Diego Prieto Hernández, manifestó que “es momento de aprender del legado que nos deja el ‘Centaurio del Norte’, la figura de Villa nos debe impulsar para hacer de México un país más democrático, justo, incluyente y plural”.

Es importante, dijo, recuperar a nuestros héroes patrios, pero no para hacerlos figuras de bronce, sino para traer al presente sus ideales. La División del Norte, que Villa creó, fue uno de los ejércitos más poderosos del continente y clave para derrocar la dictadura huertista. Retomar su legado, llevará a seguir empujando hacia una transformación donde impere la democracia y justicia social.

En su intervención, la presidenta de la Comisión de Salud del Senado de la República, Margarita Valdez Martínez, señaló que “con este timbre postal se está haciendo honor a quien le hizo honor el pueblo. Cuando el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, declaró 2023 como el año dedicado a Francisco Villa, en el Senado pensamos en diversas actividades para conmemorarlo, ahora, es esta estampilla, después será un billete de lotería. La



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



elección de las imágenes fue difícil, pero optamos por dos magníficos retratos: uno en el que se le ve cabalgando y marcando la ruta; y otro de su rostro, muy mexicano y agrarista”.

Por su parte, la directora general del Servicio Postal Mexicano, Rocío Bárcena Molina, recordó que la primera estampilla postal se puso en circulación el 1 de agosto de 1856, “a partir de esa fecha estos timbres se han posicionado como testigos silenciosos de la historia de México, ya que nos permiten, a través de una imagen, reconocer acontecimientos, personajes históricos y la riqueza cultural y natural de la que somos herederos, y contribuyen a que su legado permanezca en la memoria de todos.

“Desde mañana, aquellas personas que envíen una carta o documento tendrán en el timbre postal la imagen de Francisco Villa, con lo cual, este revolucionario del pueblo llegará a muchos lados de México y del mundo, para recordar su grandeza y valentía”, puntualizó.

A su vez, la titular del MNI, Cecilia Genel Velasco, dijo que “este día se honra al personaje que creó su propio concepto de patria y se entregó enteramente a su nación. Sin ser letrado, pero sí un nómada convencido de convertir a su país en un territorio equilibrado, generó en cada ciudadano un sentido de reflexión.

“Esta estampilla es la conmemoración a la trascendencia de la persona, a su contribución y aporte. Su emisión se logró gracias al trabajo del historiador del MNI, Pavel Leonardo Navarro Valdez, el apoyo de la Fototeca del INAH, del Senado de la República y del Servicio Postal Mexicano”, refirió.

La estampilla conmemorativa fue diseñada por Vivek Luis Martínez Avín, del Servicio Postal Mexicano, a partir de la composición del diseñador gráfico del MNI, Juan Diego Ruiz García, y está integrada por dos fotografías pertenecientes al Fondo Casasola de la Fototeca Nacional del INAH.

El timbre postal se puede adquirir en el MNI y en la oficina del Servicio Postal Mexicano, el costo es de 7 pesos, y de 60 pesos la hoja filatélica, la cual contiene una breve historia del “revolucionario del pueblo”.

En el evento también estuvieron el director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Felipe Ávila Espinosa; el representante del Gobierno del Estado de Durango en la Ciudad de México, Juan Jesús Aquino Calvo; la titular de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, Delia Salazar Anaya; el director del Centro INAH Durango, Antonio Reyes Valdez; la presidenta de la Asociación de Amigos del MNI, Blanca María Cárdenas Carrión, funcionarios y familiares de Francisco Villa.

